

REQUISITOS PARA LA ATENCIÓN

- Presentarse voluntariamente.
- Haber sido referida/o por el Servicio de Preconsulta o por Interconsulta.
- Contar con número de registro, expediente clínico y carnet de la institución.
- Tener una cita programada.
- Acudir mínimo con 20 minutos de anticipación, para la toma de signos vitales y realizar pago en la caja.
- En la cita para Historia Clínica acudir preferentemente acompañada/o por familiar u otra persona de confianza.
- En horas o días no hábiles o en caso de no contar con cita acudir al Servicio de Atención Psiquiátrica Continua.

INTEGRANTES DE LA CLÍNICA

- *Coordinador:* Dr. Alfredo Whaley Sánchez.
- *Médica Psiquiatra:* Dra. Beatriz Cerda De la O.
- *Psicólogas Clínicas:* Psic. Verónica Sánchez Ortega y Psic. Rebeca Torres Montaña.
- *Trabajadora Social:* TSP María Esther Martínez Ortiz.
- *Colaboradora:* Psic. Marcela Biagini Alarcón.

COSTOS

El pago del servicio es de acuerdo a:
La clasificación socioeconómica o política institucional asignada por el personal adscrito al Dpto. de Trabajo Social.

DIRECTORIO

Dra. María Elena Medina-Mora Icaza
Directora General

Dr. Armando Vázquez López-Guerra
Director de Servicios Clínicos

Dra. Lourdes García Fonseca
Subdirectora de Consulta Externa

Dr. Alfredo Whaley Sánchez
Coordinador de la Clínica de Género y Sexualidad

Lic. TSP Cintya Andia Garvizu
Jefa de Trabajo Social

G.C. María Teresa Orozco Salinas
Gestión de Calidad

UBICACIÓN

Módulo "C", edificio de Consulta Externa, planta alta.

Números telefónicos secretariales:
41605265 y 41605387.

Calzada México-Xochimilco 101, Col.
San Lorenzo Huipulco.

Entrada para el público en general por
la lateral del Periférico Sur.

Informes al teléfono: 41605372, de
Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

www.inprf.org.mx

MARCO LEGAL

- "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".
- "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia".
- "NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención".



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS
SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

CLÍNICA DE GÉNERO Y SEXUALIDAD



**INFORMACIÓN PARA LAS Y LOS
PACIENTES QUE ACUDEN A LA CLÍNICA
DE GÉNERO Y SEXUALIDAD.**

2015

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un grupo multidisciplinario, altamente sensibilizado, capacitado y especializado para brindar atención médica psiquiátrica y psicoterapia a pacientes que presentan trastornos:

- psiquiátricos y se encuentran en una situación de violencia familiar, sexual o de género (hacia las mujeres);
- de medicina sexual, y
- depresivos o ansiosos específicos en el embarazo y el posparto.

¿QUÉ SERVICIOS PROPORCIONAMOS?

- Consulta psiquiátrica.
- Psicoterapia individual.
- Terapia de grupo.
- Terapia de pareja.
- Terapia familiar.
- Cursos psicoeducativos.
- Referencias a otras instancias de salud y legales.

¿EN CUÁLES PADECIMIENTOS NOS ESPECIALIZAMOS?

- Violencia de género, familiar, de pareja y sexual.
- Trastornos de medicina sexual.
- Trastornos depresivos o ansiosos específicos en el embarazo y el posparto.

¿QUÉ TIPO DE PACIENTES ATENDEMOS?

Adolescentes y adultas/os:

- Mujeres y varones receptoras/es de violencia familiar y de pareja.
- Mujeres víctimas de violencia de género o sexual.
- Varones víctimas de violencia sexual.
- Mujeres y varones generadoras/es de violencia familiar y de pareja.
- Mujeres y varones con trastornos de medicina sexual.
- Mujeres con trastornos depresivos o ansiosos específicos, durante el embarazo y el posparto.

¿CÓMO PUEDE USTED PARTICIPAR A LO LARGO DE SU TRATAMIENTO?

- Asistiendo con puntualidad y regularidad a sus citas.
- Siguiendo las indicaciones de su médica/o psiquiatra tratante y de su psicóloga tratante.
- Informándonos en sus consultas todo lo relacionado a su padecimiento (evolución, de sus síntomas, aparición de reacciones adversas, aparición o persistencia de factores estresantes, interrupción del tratamiento por cualquier motivo).
- Revisando que el número de sus recetas sean suficientes hasta la fecha de su próxima consulta, para que no le falte medicamento.

¿CÓMO SE LE INFORMA SOBRE LOS TRASTORNOS QUE SE ATIENDEN EN LA CLÍNICA?

- Cursos psicoeducativos: a) Taller de sensibilización en violencia de género y sexual, b) Bullying o acoso escolar, c) Salud sexual y reproductiva y d) Taller de masculinidades y e) Taller de sexualidad.
- Dípticos: a) Violencia familiar, b) Violencia sexual, c) Violencia de pareja y d) Bullying o acoso escolar.

¿CUÁLES SON SUS RESPONSABILIDADES Y LAS DE SU FAMILIAR?

- Presentarse por lo menos 20 minutos antes de su cita programada.
- Acudir con un tiempo de tolerancia máximo de 15 minutos.
- Antes de la cita médica psiquiátrica, pasar al módulo de signos vitales.
- Cumplir con el reglamento de pagos del servicio y presentar el comprobante de recibo de pago cuando le sea solicitado.
- Cancelar con anticipación su cita, cuando no le vaya a ser posible asistir.
- Atender y apegarse a las indicaciones de su médica/o y psicóloga tratantes.
- Respetar el reglamento de la Clínica.
- Realizar los trámites correspondientes en caso de referencia a otra instancia.
- Proporcionarnos uno o dos números telefónicos para localizarle en caso necesario y actualizarlos si cambian.